



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

No. EXPEDIENTE

SIE-DAF-CM-2021-0013

No. DOCUMENTO

SIE-IDI-UTRA-2021-0014

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

30 de marzo de 2021

REQUERIMIENTO : Dirección de Infraestructura

REFERENCIA : SIE-I-DI-UTRA-2021-0014

Yo, Lic. **Mónica De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de reparación de transmisión a vehículo SIE ficha J008.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180102	2.2.7.2.06	Reparación de transmisión para vehículo SIE ficha J008, jeep Chevrolet Tahoe 2016, para lo cual se requiere el uso de piezas originales, lubricantes originales de calidad, presentar personal con experiencia mínima de 5 años de experiencia en vehículos Chevrolet Tahoe, tiempo de entrega máximo: 1 semana, incluir garantía mínima de 1 año en piezas y servicios. Ver documentos anexos para requerimientos del proceso	UD	1	RD\$230,000.00	RD\$230,000.00
						Total	RD\$230,000.00

PRESUPUESTO: Doscientos Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$230,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónica De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Servicio de reparación de transmisión a vehículo SIE ficha J008.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (30) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintiuno (2021)

Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

